

**5.- GARANTÍA PROVISIONAL:**

1.141,38 euros.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Área de Salud Mérida, Hospital de Mérida.
- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: Centralita 924-381000; o 924-382413.
- e) Fax: 924-381023 (Teléfono y Fax).
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las catorce horas del décimo quinto día natural contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., si esta fecha coincidiese con día festivo, se trasladará al siguiente hábil.

**7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas, del décimo quinto día natural contando a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., si esta fecha coincidiese con día festivo, se trasladará al siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:**

- a) Registro General del Área de Salud Mérida, Hospital de Mérida.
- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida "Hospital de Mérida".
- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800.
- d) Fecha: Según comunicación al efecto.
- e) Hora: 10,00.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

Dirigirse al Servicio de Concursos-Suministros del Hospital de Mérida. Teléfonos: 924 381000; 924 382413.

**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

A cuenta del Adjudicatario.

Mérida, a 6 de mayo de 2003. El Director Gerente, CÁNDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

**JUNTA ELECTORAL DE EXTREMADURA**

*ANUNCIO de 9 de mayo de 2003, sobre la emisión de entrevistas a representantes de entidades políticas concurrentes a las Elecciones Autonómicas del 25 de mayo de 2003.*

La Junta Electoral de Extremadura, en sesión celebrada el día 9 de mayo, tras tomar conocimiento de los escritos remitidos por Radio Nacional de España y Televisión Española en Extremadura, relativos a la emisión de entrevistas a representantes de entidades políticas concurrentes a las Elecciones Autonómicas del 25 de mayo de 2003, ha acordado, conforme al punto 6º de la Instrucción de la Junta Electoral Central de 13 de septiembre de 1999, sobre procedimiento de los recursos contra actos de los medios de comunicación en período electoral (BOE nº 222 de 16-09-99), anunciar en el Diario Oficial de Extremadura la comunicación aludida, con el fin de que, en el plazo preclusivo de un día, desde la publicación, las entidades políticas afectadas puedan examinar la comunicación remitida por el medio y formular los recursos que estimen pertinentes.

Atentamente,

Mérida, a 9 de mayo de 2003. El Presidente de la Junta Electoral de Extremadura, PEDRO BRAVO GUTIÉRREZ.

*ANUNCIO de 9 de mayo de 2003, sobre distribución de espacios gratuitos en Radio y Televisión Española en Extremadura.*

La Junta Electoral de Extremadura, en cumplimiento de lo dispuesto por el apartado 8º de la Instrucción de 13 de septiembre de 1999, de la Junta Electoral Central, sobre procedimiento de los recursos contra actos de los medios de comunicación en período electoral (BOE nº 222, de 16-09-99), hace constar que, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2003,

aprobó la propuesta de distribución de espacios gratuitos en Radio y Televisión Española en Extremadura, elaborada por la Comisión de Radio y Televisión.

Lo que se anuncia a los efectos previstos en la Instrucción anteriormente citada.

Atentamente,

Mérida, a 9 de mayo de 2003. El Presidente de la Junta Electoral de Extremadura, PEDRO BRAVO GUTIÉRREZ.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

*ANUNCIO de 21 de abril de 2003, sobre nombramiento de un funcionario de carrera.*

Por resolución presidencial de fecha 1 de abril de 2003 ha sido nombrado Auxiliar de Administración General don Francisco Martín Iglesias, a propuesta del Tribunal que juzgó el concurso-oposición para la provisión, mediante promoción interna, de dicha plaza.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Cáceres, a 21 de abril de 2003. La Secretaria.

## AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

*ANUNCIO de 23 de abril de 2003, sobre aprobación inicial del Proyecto de Estatuto, de Compensación y Bases de Actuación de la Junta de Compensación.*

Sobre la base del Estudio de Detalle que actúa como instrumento legal y real en el desarrollo y ejecución de la UA-4 a los efectos de la Disposición transitoria tercera de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, la Comisión de Gobierno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2003 acordó, entre otros asuntos, aprobar inicialmente, los Proyectos de Estatutos, Proyecto de Compensación y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la UA-4 de Fuente del

Maestre, a tenor del art. 161 del TR de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aplicable por disposición de la Ley 13/1997 de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma y que se tramitan en virtud del acuerdo unánime de los propietarios de los terrenos de la UA-4 de Fuente del Maestre.

Asimismo, acordó abrir un trámite de información pública por plazo de 20 días, para que puedan formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes, encontrándose el expediente de manifiesto en el Ayuntamiento.

Fuente del Maestre, a 23 de abril de 2003. El Alcalde, DIEGO GARCÍA LAVADO.

## AYUNTAMIENTO DE ORELLANA DE LA SIERRA

*ANUNCIO de 4 de abril de 2003, sobre modificación de la Delimitación de Suelo Urbano.*

Aprobada inicialmente por el Pleno en Sesión de fecha 3 de abril de 2003, el expediente de Modificación Puntual del Plan de Delimitación de Suelo Urbano en este Municipio. A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se expone al público, por periodo mínimo de un mes a efectos de reclamaciones y sugerencias que podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina. Así mismo queda de manifiesto el expediente en la Secretaría a tenor de lo establecido en el art. 128 del Reglamento de Planeamiento.

Orellana de la Sierra, a 4 de abril de 2003. El Alcalde, JUAN MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

*ANUNCIO de 21 de abril de 2003, sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 21 de abril de 2003, y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición libre celebrada al efecto, ha sido nombrado funcionario